PODER JUDICIAL

ACTA LEVANTADA CON MOTIVO DE LA SESIÓN ORDINARIA A DISTANCIA CELEBRADA POR EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO FUNCIONANDO EN PLENO, EL DÍA CUATRO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIUNO.

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las doce horas con treinta y cinco minutos del día cuatro de febrero de dos mil veintiuno, da inicio la sesión ordinaria a distancia de Pleno, en términos de lo establecido por el acuerdo del Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Puebla de fecha veinticinco de mayo de dos mil veinte, por el que se regula el desahogo de sesiones del Tribunal en Pleno a distancia a través de herramientas digitales y mediante el uso de dispositivos móviles; bajo la Presidencia del Señor Magistrado Héctor Sánchez Sánchez, Presidente del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado, asistido por la Secretaria que autoriza, Abogada Yrina Yanet Sierra Jiménez.

La Secretaria procedió a pasar lista de asistencia, estando presentes a través de la plataforma para videoconferencias TELMEX, las y los Señores Magistrados María Belinda Aguilar Díaz, Joel Daniel Baltazar Cruz, María de los Ángeles Camacho Machorro, Amador Coutiño Chavarría, Jorge Benito Cruz Bermúdez, Roberto Flores Toledano, Ignacio Galván Zenteno, Margarita Gayosso Ponce, José Roberto Grajales Espina, Arturo Madrid Fernández, Raymundo Israel Mancilla Amaro, Elier Martínez Ayuso, Marcela Martínez Morales, José Bernardo Armando Mendiolea Vega, Alberto Miranda Guerra, José Montiel Rodríguez, Jorge Ramón Morales Díaz, María Emma Peralta Juárez, José Octavio Pérez Nava, Gabriel Marcos Moreno Gavaldón, Héctor Sánchez Sánchez y José Miguel Sánchez Zavaleta; de igual forma se contó con la presencia de los Consejeros de la Judicatura, los Señores Magistrados Joel Sánchez Roldán y Jared Albino Soriano Hernández. Acto seguido, la Secretaria de Acuerdos expresó: "existe quórum legal para sesionar Señor Presidente", ante lo cual, el Señor Magistrado Héctor Sánchez Sánchez, declaró abierta la sesión, quien sometió a consideración del Pleno el orden del día al que se sujetaría la reunión, siendo aprobado por unanimidad de votos, procediendo el Presidente a declararla válida por lo que se desahogó en los siguientes términos:

1. Se rinde homenaje póstumo al Señor Magistrado Enrique Flores Ramos y se somete a autorización de este Cuerpo Colegiado, se segmente el presente punto de acuerdo de esta sesión por parte de la Dirección de Informática y se entregue la misma a los familiares si así lo solicitan, del Señor Magistrado Enrique Flores Ramos, así como se dé publicidad en los medios de comunicación. Con lo que se da cuenta para sus efectos y aprobación correspondiente.

Se hizo constar en la sesión ordinaria a distancia como invitados especiales la presencia de los hijos del Señor Magistrado Enrique Flores Ramos, joven Enrique Flores Sosa, la menor de edad María Dinorah Flores Perea, señorita Tania Gabriela Flores Juárez y joven Santiago Emmanuel Flores Juárez. A quienes se les dio la más cordial bienvenida por parte del Señor Magistrado Héctor Sánchez Sánchez, Presidente del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado.

Enseguida el Señor Magistrado Héctor Sánchez Sánchez, Presidente del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado, dio lectura a la semblanza del Señor Magistrado Enrique Flores Ramos:

El Señor Magistrado Enrique Flores Ramos, nació el 26 de mayo de 1957 en la Ciudad de México, pero a partir de los dos años radicó en esta Ciudad de Puebla que le vio crecer. Fue hijo único de los señores Gildardo Flores Brianza y Luz María Ramos de Flores.

Egresó de la Facultad de Derecho de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla en el año 1983, dedicando más de la mitad de su vida a la labor jurisdiccional y a la impartición de justicia. Quien con una extensa carrera judicial la que remonta desde 1985, ostentó los siguientes cargos: Auxiliar de Oficial Mayor del Juzgado Primero Menor de lo Penal, Diligenciario Interino del Juzgado Primero Menor de lo Penal, Auxiliar de Oficial Mayor del Juzgado Primero Penal, Auxiliar de Oficial Mayor de los Juzgados Quinto de lo Civil y Primero de lo Familiar, Diligenciario Interino de los Juzgados Primero de lo Familiar y Primero de lo Civil, Secretario de Acuerdos de los Juzgados Primero de lo Familiar, Segundo de lo Civil y Penal del Distrito Judicial de Atlixco, Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero de lo Penal, Secretario de Estudio y Cuenta y Secretario de Acuerdos de la Segunda Sala del Tribunal Superior de Justicia, Juez de lo Penal en el Distrito Judicial de Cholula, Juez Mixto en los Distritos Judiciales de Tecamachalco, Xicotepec de Juárez y Acatlán de Osorio.

Y como máximo reconocimiento a su carrera judicial, fue nombrado en el año de 1992, Magistrado a propuesta en terna por el entonces Gobernador Mariano Piña Olaya; ejerciendo su labor como integrante de la entonces Cuarta Sala en Materia Civil, hoy Segunda Sala en materia Civil.

Durante los 36 años de su vida laboral se condujo sin duda con los más altos principios y valores de honradez, honestidad, sencillez, sensibilidad, justicia, integridad, lealtad y respeto a todas y todos sus compañeros de trabajo, su personal y cualquier persona con la que tuviera un trato.

Recordado por todos como un hombre responsable e institucional, ya que en su larga trayectoria en el Poder Judicial del Estado nunca tuvo conflictos en los asuntos encomendados, además de entregar gran parte de su vida y dedicación a su trabajo; sin duda se caracterizó también por su alegría y por buscar siempre lo positivo ante la adversidad. Y a pesar del enorme encargo nunca dejó de ser sensible a todos los retos que se fueron presentando en el camino institucional.

Será rememorado como uno de los bastiones de este Poder Judicial. Descanse en paz Señor Magistrado Decano que su vida ha trascendido con los frutos y legado judicial que hoy nos deja.

En uso de la voz el Señor Magistrado Jorge Ramón Morales Díaz, señaló que el homenaje póstumo y merecido del Señor Magistrado Enrique Flores Ramos embargó una gran y profunda tristeza, reconoció que fue un gran compañero a quien se le distinguió por su amistad, alegría y forma positiva de ver las cosas; mientras que como servidor y funcionario público, se caracterizó por todas las cualidades que mencionó el Señor Magistrado Héctor Sánchez Sánchez, Presidente del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado, además reconoció que el Señor Magistrado Enrique Flores Ramos, recorrió la carrera judicial en todas sus facetas y siempre se desempeñó con gran dignidad, profesionalismo, profundo conocimiento y honestidad, valores que lo llevaron a obtener el calificativo de “Maestro” de todos los integrantes del Tribunal.

Resaltó que fue un gran amigo y distinguido compañero, quien siempre se caracterizó por su amor a sus hijos así como a su familia. Precisó que a pesar de ser un momento triste, también lo era de profunda alegría al tener presentes a los hijos del Señor Magistrado Enrique Flores Ramos, a quienes conocieron desde pequeños y advirtieron el gran cariño que les externaba su padre, agradeció a sus hijos por compartir un sentimiento de gran tristeza, además les externó su más sincero y cálido pésame, les pidió que entendieran su partida y la aceptaran con el tiempo, siendo dignos de un gran hombre don Enrique Flores Ramos.

En uso de la palabra el Señor Magistrado José Roberto Grajales Espina, mencionó que cuando se recuerda a un amigo en el andar, cuando en situaciones comunes de los días está presente es porque ese amigo ha dejado una profunda huella en nosotros, resaltó que los seres humanos son seres de luz y sombra, enfatizó que el Señor Magistrado Enrique Flores Ramos tendrá muchas luces por todo lo que proyectaba día a día.

Reconoció ser afortunado por haberlo conocido, honró el privilegio de contar con el amigo de quien aprendió no sólo del derecho, sino también de la escuela de la vida, resaltó que siempre con respeto y generosidad transmitió conocimientos y vivencias, dando grandes lecciones llenas de sabiduría.

Preponderó aquella enseñanza de vivir intensamente hasta el último día, recordó las virtudes del Señor Magistrado Enrique Flores Ramos como jefe de familia, destacó uno de sus dichos *“que en la segunda sala es donde se forja el alma del Poder Judicial”*, pero precisó que el alma del Poder Judicial se forja gracias a hombres y mujeres, personajes tan entregados, congruentes y sabios como Enrique Flores Ramos, quién se ganó un respeto, forjado con años de trabajo, dedicación y disciplina, honestidad, tenacidad, lucha y con la vitalidad de saber que la vida solo se vive una vez; indicó que como padre, compañero, amigo y maestro, dejaba semillas en cada uno las cuales serán multiplicadas honrando su memoria.

Recalcó la tristeza de la partida de los amigos, sin embargo, remarcó que al tener la certeza de que vivieron plenamente y lucharon hasta el final, quedaba la satisfacción de haber cumplido su deber. Agradeció al Señor Magistrado Enrique Flores Ramos.

En uso de la voz el Señor Magistrado Joél Daniel Baltazar Cruz, indicó que el Señor Magistrado Enrique Flores Ramos fue un hombre íntegro, sencillo, humano y servicial que trataba a todos por igual, subrayó que su sentido del humor rompió los hielos más duros, y resolvió los conflictos con una sencillez pasmosa. Siempre preocupado por el bienestar de las personas que trabajaban en su entorno, especialmente de los vulnerables, con un amor entrañable por el Tribunal y sus integrantes; defensor férreo de su independencia; le agradeció su amistad, compañía, consejos, su risa fácil e inteligible. Se dirigió a sus hijos y expresó a su familia sus respetos y sus más sinceras condolencias.

En uso de la palabra la Señora Magistrada Margarita Gayosso Ponce, se sumó a todo lo expresado a quienes le antecedieron en el uso de la voz y dio lectura a un mensaje hecho llegar por un grupo de compañeras juezas, secretarias con quién el Señor Magistrado Enrique Flores Ramos coincidió en su paso por los tribunales, que a continuación se describe:

“-En memoria del Magistrado Enrique Flores Ramos-

Honramos al calor del vínculo surgido en la práctica del derecho, a quien ha emprendido el luminoso camino que le lleva a otro encuentro mayor.

Para definir esta ocasión con amanuense precisión, usamos del lenguaje el contenido de los verbos ‘evocar’ y ‘coincidir’, los cuales dan perfecta cuenta de tu esencia y la de este acto, libre y emotivo.

Así con la palabra comienzan a fluir en sonoro torrente fragmentos de vida, que al evocarlos adquieren el poder de la historia.

Toda historia es descripción, esta que nos ocupa al concernir a juristas es, por supuesto relatada en forma objetiva y equilibrada, además, tiene la virtud de lo unánime.

Ante todo queremos destacar su alegría y amor por la libertad, el respeto hacia el 'otro' al que con su generoso talante convertía en prójimo o muy cercano, para conjugar siempre el mandamiento cristiano.

Ahora, la alegría, el respeto y la libertad, forman parte de su legado en la dimensión humana, de las personas que trabajamos en el Poder Judicial, que es ante todo sustancialmente humano.

Amigo Enrique, no alcanza el papel y el tiempo para compartir esos momentos que son parte de la historia personal de una de nosotras, pero a modo de conclusión de este mensaje, pedimos se mantenga entre nosotros en el 'coincidir' como mejor homenaje, el respeto, la alegría y la libertad que nos enseñaste.

Abrazo fuertemente a tu familia".

Asimismo, en uso de la voz el Señor Magistrado José Montiel Rodríguez, destacó aspectos del Señor Magistrado Enrique Flores Ramos, como la alegría, optimismo, transparencia y humanidad, pidió que se le reconociera su inteligencia, además recordó de él sentencias muy brillantes en la Cuarta Sala Civil, donde muchos años fue un estandarte del Poder Judicial, así reiteró aquella afirmación realizada con antelación por el Señor Magistrado José Roberto Grajales Espina, también recordó su participación activa en la Comisión, donde inició el proyecto del Código de Procedimientos Civiles que entró en vigor en el Estado de Puebla en el año dos mil cinco, enfatizó que el Señor Magistrado participó en esa comisión que creó la ley que se tiene en vigor, recalcó la inteligencia, el pragmatismo de su experiencia y enorme sensibilidad para la solución de los problemas, reconoció las grandes disertaciones teóricas del Señor Magistrado Enrique Flores Ramos, resultado de su experiencia en el ejercicio de la jurisdicción, del conocimiento, trabajo, oficialidad, diligenciaría y del juzgamiento.

Precisó el magnífico resultado de ese Código que servirá de base para instruir otros Códigos, expresó su sentimiento y manifestó que se le extrañará ahora que se haga la federalización de los procesos civiles y familiares, además lo recordó como un hombre muy inteligente.

Se dirigió a los hijos del Señor Magistrado Enrique Flores Ramos, a quienes les indicó que recordaran a su padre como un hombre muy brillante y agregó una copla de un poeta del siglo XV Jorge Manrique, su poema, Coplas a la muerte de su padre: *"así, con tal entender, todos sentidos humanos conservados, cercado de su mujer y de sus hijos y hermanos y criados, dio el alma a quien se la dio, que aunque la vida perdió, dejaron su más alto consuelo, su memoria"*.

En uso de la palabra el Señor Magistrado Elier Martínez Ayuso, recordó al Señor Magistrado Enrique Flores Ramos, cuando era juez del distrito judicial de Xicotepec de Juárez Puebla, con quien se encontró con su existencia en el camino judicial, cuando en aquel entonces era secretario non de ese juzgado, mencionó aquellas palabras que externó el Señor Magistrado José Roberto Grajales Espina, que en la sala se forja el alma del Poder Judicial, frase modificada de acuerdo con las etapas del Señor Magistrado Enrique Flores Ramos en su carrera judicial, haciendo alusión cuando le dijo: *"Elier, en la secretaria se forja el alma del Poder Judicial, es una gran responsabilidad formar parte de este Tribunal y hay que llevarlo en alto siempre".*

Externó su gran felicidad y dicha de haberlo tenido como maestro, lo recordó con mucho sentimiento, agradeció a su persona, su grandeza, su forma pura de ser libre y alegre, expresó a su familia su más sentido pésame, pidiendo a Dios que lo iluminara y lo llevara a su camino.

En uso de la voz la Señora Magistrada María los Ángeles Camacho Machorro, se dirigió a los hijos del Señor Magistrado Enrique Flores Ramos, a quienes les dio la bienvenida a la casa de su padre, quién escogió una profesión complicada y ejerció un poder que lo llevo con humildad. Subrayó a sus hijos qué como padre la palabra puede llamar pero el ejemplo jamás, indicó que el ejemplo que les dejó fue muy grande, que lo llevaran en el corazón, orando porque estuvieran bien y ese momento difícil les dejaría un gran aprendizaje.

Mientras que en uso de la palabra la Señora Magistrada María Belinda Aguilar Díaz, indicó lo difícil que es expresar un mensaje póstumo sobre todo cuando la tristeza está presente por despedir a un amigo y compañero tan querido como el Señor Magistrado Enrique Flores Ramos, se sumó a los pesares de todos los Magistrados y Magistradas que le antecedieron la palabra, destacando las cualidades que lo caracterizaron de esa condición humana, compañerismo, legado y sentido de la amistad, su dedicación al estudio y la aplicación del derecho que lo formó como un gran jurista con reconocido prestigio, su generosidad en compartir de forma desinteresada sus conocimientos y por ello se le conoció como maestro.

Insistió en destacar su actitud frente a la vida, siendo optimista, entusiasta y alegre, haciendo un espacio laboral más placentero, expresó su admiración por su lucha constante de un guerrero frente a la vida, quien dejó gratos recuerdos que permanecerán en la memoria y en el corazón. Externó a su familia resignación y sus más sinceras condolencias, pidió a Dios les diera la fortaleza necesaria para superar esa pérdida.

De igual forma, en uso de la voz, la Señora Magistrada María Emma Peralta Juárez, manifestó que tuvo el privilegio de ser proyectista del Señor Magistrado Enrique Flores Ramos, teniendo la oportunidad de conocerlo como maestro, profesional, amigo y persona, indicó que él sabía cultivar la amistad de manera maravillosa, precisó que ser su amigo era ser parte de su vida. Se sumó al dolor de su pérdida y externó su más sentido pésame a su familia, reveló que fue un gran hombre y quedó la esencia de su ser.

En tanto que, en uso de la palabra el Consejero Magistrado Jared Albino Soriano Hernández, inició con una frase que él le dijo cuándo lo nombraron juez, *“no se trata de quién es bueno en tu cara sino de quién es leal a tus espaldas”,* alabó su grandeza de maestro y externó el grato recuerdo de una amistad tan valiosa e inolvidable, lo que sería imposible dejar de extrañarlo, recordó su humor y carácter jovial. Se dirigió a él como un amigo, al que le pidió que fuera tranquilo a su nueva vida porque aprenderían a aceptar su partida y se velaría por los suyos para que encontraran resignación. Hizo hincapié en su amistad y solicitó guardar de él sus mejores recuerdos de cuándo estaba vivo, pidió que Dios les diera fuerzas para superar estos difíciles momentos y apuntaló que sin la presencia del Señor Magistrado Enrique Flores Ramos, la vida de otras personas no sería igual de feliz. Se condujo a sus hijos, con esta frase: *“vive de tal manera que, cuando tus hijos piensen en justicia, cariño e integridad piensen en ti Enrique”*.

De la misma manera, en uso de la voz el Señor Magistrado Octavio Pérez Nava, hizo hincapié en el merecido homenaje póstumo a una gran persona y extraordinario ser humano, caracterizado por su felicidad y aportación a sus extensos conocimientos como jurista cuando se le requería para los trabajos del Pleno, destacó el deleite de compartir experiencias de vida con él, insistió que se le extrañaría y estaría presente siempre en sus pensamientos, mientras que su nombre quedará grabado en la memoria histórica del Poder Judicial por su impresionante trayectoria y entrega a favor de la justicia. Se condujo a la apreciable familia del Señor Magistrado Enrique Flores Ramos, a quien dijo que la voluntad infinita que externaba su padre

es en la energía que se le daba para su descanso eterno, también les exteriorizó su aprecio, cariño y respeto, culminó con la frase: *“descanse en paz mi querido amigo Enrique Flores Ramos”.*

Asimismo, el Señor Magistrado Héctor Sánchez Sánchez, Presidente del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado, en uso de la palabra propuso a la Asamblea que el homenaje rendido al compañero, Maestro y Decano Enrique Flores Ramos, fuera un minuto de aplausos; sin embargo, éste duró aproximadamente ocho minutos, veinte segundos, por lo que el Señor Magistrado Héctor Sánchez Sánchez, Presidente del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado, señaló que no habrá ni uno, treinta o más minutos que alcanzaran para éste homenaje.

Una vez expresado lo anterior, en uso de la voz el Señor Magistrado Héctor Sánchez Sánchez, Presidente del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado, al haber reconocido las particulares características del Maestro y Decano Enrique Flores Ramos, además hizo mención de las y los compañeros integrantes de este Poder Judicial del Estado, que han perdido la vida por la pandemia, refiriéndose a **Roberto Ignacio Calderón Dávila, José Juan López García, Miguel Ángel González Pereda, José Salvador Mirón Espinoza, Javier y Miguel Francisco, José Luis Romero, José Valentin Martínez Castillo, Juan Rivas Corona, Elías Iván Ríos Luna, Aurea Cuautle Fabián y el mismo Señor Magistrado Enrique Flores Ramos**, por lo que invitó a que en señal de luto a nombre de los integrantes del cuerpo colegiado, guardaran un minuto de silencio en memoria de ellas y ellos, para lo cual les pidió hicieran el favor de ponerse de pie.

Continuando, expresó su agradecimiento a las Magistradas y Magistrados a quienes les pidió tomar asiento, enseguida, sometió a autorización del cuerpo colegiado, se segmentará el presente punto de acuerdo por parte de la Dirección de Informática y su entrega a los familiares si así lo solicitaran del Señor Magistrado Enrique Flores Ramos, así como se diera publicidad en los medios de comunicación.

Asimismo, agradeció la presencia de los invitados especiales los hijos de su compañero y amigo el Señor Magistrado Enrique Flores Ramos: Joven Enrique Flores Sosa, la pequeña María Dinorah Flores Perea, Señorita Tania Gabriela Flores Juárez y Joven Santiago Emmanuel Flores Juárez.

ACUERDO. Por unanimidad de votos y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 19 fracción XXX de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, se ordena comunicar a la Dirección de Informática y a la Unidad de Comunicación y Vinculación Social del Poder Judicial del Estado de Puebla se segmente el presente punto de acuerdo de esta sesión y se entregue la misma a los familiares si así lo solicitan, del Señor Magistrado Enrique Flores Ramos, así mismo se dé publicidad en los medios de comunicación. Comuníquese y cúmplase.

2. Aprobación de las actas correspondientes a las sesiones ordinaria y extraordinaria a distancia desahogadas los días veintiuno y veintinueve de enero del presente año, respectivamente. Con lo que se da cuenta para su aprobación y efectos legales procedentes.

ACUERDO. Por unanimidad de votos y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 19 fracción XXX de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, se aprueban las actas correspondientes a las sesiones ordinaria y extraordinaria a distancia desahogadas los días veintiuno y veintinueve de enero del presente año, respectivamente. Cúmplase.

3. Se da cuenta con los oficios de la Juez de lo Civil y de lo Penal del Distrito Judicial de Tecali, el Juez de lo Familiar del Distrito Judicial de Atlixco, la Juez Primero de lo Civil del Distrito Judicial de Cholula, la Juez Primero de lo Civil del Distrito Judicial de Huejotzingo, el Juez de lo

Civil y de lo Penal del Distrito Judicial de Tlatlauquitepec, la Juez Primero de lo Civil del Distrito Judicial de Tehuacán, el Juez de lo Familiar del Distrito Judicial de Tehuacán, el Juez Sexto de lo Familiar del Distrito Judicial de Puebla, el Juez de lo Civil y de lo Penal del Distrito Judicial de Tepexi, el Juez de lo Civil y de lo Penal del Distrito Judicial de Chalchicomula, el Juez de lo Civil y de lo Penal del Distrito Judicial de Libres, el Juez de lo Civil y de lo Penal del Distrito Judicial de Chiautla, el Juez de lo Civil y de lo Penal del Distrito Judicial de Huauchinango, el Juez Quinto Especializado en Materia Civil del Distrito Judicial de Puebla, la Juez Segundo de lo Familiar del Distrito Judicial de Puebla, el Juez Cuarto Especializado en Materia Civil del Distrito Judicial de Puebla, el Juez de lo Civil y de lo Penal del Distrito Judicial de Matamoros, el Juez Segundo de lo Civil del Distrito Judicial de Cholula, el Juez de lo Familiar del Distrito Judicial de Huejotzingo, el Juez Segundo Civil del Distrito Judicial de Huejotzingo, el Juez de lo Civil y de lo Penal del Distrito Judicial de Tetela y la Juez Tercera Especializada en Materia Civil del Distrito Judicial de Puebla, mediante el cual en términos de lo dispuesto por el artículo 455 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado, remiten lista de depositarios judiciales en los siguientes términos:

JUZGADO	**NOMBRE**	**DIRECCIÓN**
Juzgado de lo Civil y de lo Penal del Distrito Judicial de Tecali	Clara Valencia Jiménez Gerardo Sánchez García María Minerva Valencia Cerezo	3 Poniente, número 1, Tecali de Herrera, Puebla. Domicilio conocido Pardiñas, Cuautinchán, Puebla. 7 Oriente, número 2, Tecali de Herrera, Puebla.
Juzgado de lo Familiar del Distrito Judicial de Atlixco	Roberto Morales Torres Eleazar Vicuña Roldán	Calle 21 Poniente, número 1120, Colonia Guadalupe Victoria, Atlixco, Puebla. 7 Sur, número 101, Colonia Centro, Atlixco, Puebla
Juzgado Primero de lo Civil del Distrito Judicial de Cholula	Pedro Armando Garduño Morales Moisés Pérez Solís Oscar Aguirre Rivera	
Juzgado Primero de lo Civil del Distrito Judicial de Huejotzingo	José Humberto Caballero Lázaro	Calle 16 de Septiembre 804, Tercer Barrio de Huejotzingo, Puebla.
Juzgado de lo Civil y de lo Penal del Distrito Judicial de Tlatlauquitepec	José Lino Flores Meza Miguel Ángel Cabrera Hernández Tomás Martínez Guevara	
Juzgado Primero de lo Civil del Distrito Judicial de Tehuacán	Jonathan López Alva	Calle Emiliano Zapata, Lote 47, Colonia Vista Hermosa, Tehuacán, Puebla.
Juzgado de lo Familiar del Distrito Judicial de Tehuacán	Brandon Guillermo Rico Pérez Alex Bernal Adán Honorato	31 Poniente, número 1031, Colonia Santo Domingo, Tehuacán, Puebla. Calle Solidaridad, número 28, Colonia Miguel Romero Sánchez, Tehuacán, Puebla.
Juzgado Sexto de lo Familiar del Distrito Judicial de Puebla	Lauro Castillo Sánchez	11 Oriente, número 3, Puebla, Puebla.

	José Alfonso Enrique González Sosa Federico Ruíz García Pedro Rojas Villafan Antonio Silva Carpio	Calle 2 Sur número 502, Despacho 306, Puebla, Puebla. Calle Rio Usumacinta, número 5508, Colonia Jardines de San Manuel, Puebla, Puebla. Rio Papagayo, número 5325, San Manuel, Puebla, Puebla. 20 Norte, número 803, Puebla, Puebla.
Juzgado de lo Civil y de lo Penal del Distrito Judicial de Tepexi	Ian Bruce Romero Resendiz Alejandro Morales Romero Jessica Nataly Inés Zapata	
Juzgado de lo Civil y de lo Penal del Distrito Judicial de Chalchicomula	María Magdalena Álvarado González Teresa Guadalupe Figueroa Guerrero José Luis Acevedo Leandro	7 Poniente entre 3 y 5 Sur, Barrio Tercero, Tlachichuca, Puebla. 3 Oriente, número 209, Ciudad Serdán, Puebla. Calle 5 de Mayo Norte, número 4, Junta Auxiliar la Gloria, Chalchicomula, Puebla.
Juzgado de lo Civil y de lo Penal del Distrito Judicial de Libres	Arminda Báez Durana María Del Roció Álvarez Hernández	
Juzgado de lo Civil y de lo Penal del Distrito Judicial de Chiautla	Leticia Bautista Ángel Daniel Cuacuamoxtla Germán María De Jesús Tlatenchi Guevara	Calle 5 Norte, número 37, Colonia Centro, Chiautla, Puebla. Calle 3 Sur, número 4, Colonia El Retiro, Chiautla, Puebla. Calle Gardenias número 4, Colonia El Centro, Chiautla, Puebla.
Juzgado de lo Civil y de lo Penal del Distrito Judicial de Huauchinango	Rosalva Aranda Calderón Celia Aguilar Yáñez Salvador Díaz Gómez Javier Alderete Ortiz	
Juzgado Quinto Especializado en Materia Civil del Distrito Judicial de Puebla	Sergio Pomposo Aguilar Osorio Roberto Guerra Bretón	Calle Vicente Suárez, número 2514-2, Colonia Bella Vista, Puebla, Puebla. Privada de la 37 Oriente, número 410, Colonia Anzures, Puebla, Puebla.
Juzgado Segundo de lo Familiar del Distrito Judicial de Puebla	Celina Marín Huerta José Francisco Robles Hernández José Luis Gasca Morales	Calle Lucha Libre, número 1817-2, Colonia México 68, Puebla, Puebla. Privada 18 “B” Sur, número 104, Altos uno, Colonia Azcarate, Puebla, Puebla. Calle 13 “C” Sur, número 6923 Planta baja, San José Mayorazgo, Puebla.

Juzgado Cuarto Especializado en Materia Civil del Distrito Judicial de Puebla	Rocío Aca Gutiérrez Luis García Jiménez Daniel Figueroa Montero	5 de Mayo, número 10, San Luis Tehuiloyocan, Cholula, Puebla. 3 Poniente, número 8, Colonia El Salvador, Puebla, Puebla. 57 “A” Poniente, número 305, Colonia El Cerrito, Puebla, Puebla.
Juzgado de lo Civil y de lo Penal del Distrito Judicial de Matamoros	Luis Valero García Juan Alfonso Torres Badillo Víctor Balderas Miranda	
Juzgado Segundo de lo Civil del Distrito Judicial de Cholula	Demetrio Cortez Guillen Carlos Sánchez Martínez	Casa marcada con el número 654, Despacho 1, Calle Tintoreto, Fraccionamiento Renacimiento, Puebla, Puebla. 4 Poniente 3300, Puebla, Puebla.
Juzgado de lo Familiar del Distrito Judicial de Huejotzingo	Israel Ávalos García Mariano Chávez Juárez	Calle Emilio Carranza número 12, Colonia Álvaro Obregón, San Martín Texmelucan, Puebla. General Lázaro Cárdenas, número 2-A, Colonia Centro, San Martín Texmelucan, Puebla.
Juzgado Segundo Civil del Distrito Judicial de Huejotzingo	Lourdes Rojas Camacho Hugo Aguilar Martínez Alejandro Morales Gutiérrez	
Juzgado de lo Civil y de lo Penal del Distrito Judicial de Tetela	Michael Sosa Portillo Javier Segura Aco Margarito Sosa Cortés	Calle 5 Sur número 16, Colonia Centro, Tetela de Ocampo, Puebla. Tercera Sección San Nicolás, Tetela de Ocampo, Puebla. Calle 5 Sur número 16, Colonia Centro, Tetela de Ocampo, Puebla.
Juzgado Tercero Especializado en Materia Civil del Distrito Judicial de Puebla	Francisco Javier Muñoz Graciano Alexis Erubiel Sánchez Leal	Calle 9 Poniente 1105, Barrio de San Miguel de San Francisco Totimehuacan. Privada Guadalupe 1417, Colonia Granjas de San Isidro.

Con lo que se da cuenta para su aprobación y efectos legales procedentes.

ACUERDO. Por unanimidad de votos y con fundamento en lo establecido por los artículos 19 fracción XXX de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado y 455 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado, se aprueba la lista de depositarios judiciales remitida por las citadas autoridades. Comuníquese y cúmplase.

4. Oficio CJ067, signado por la Abogada Yrina Yanet Sierra Jiménez, Secretaria Ejecutiva del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, de fecha veintiocho de enero del año en curso, por el que en cumplimiento a lo establecido en el punto 17 de la sesión

ordinaria desahogada por el Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado funcionando en Pleno el día veinte de febrero de dos mil veinte, en atención a la recomendación del Pleno del Tribunal, de fecha trece de febrero de dos mil veinte; se remitieron las actas correspondientes a las sesión ordinaria del día quince de diciembre de dos mil veinte y sesiones extraordinarias de fechas veintiocho de diciembre de dos mil veinte y once de enero de dos mil veintiuno, las que fueron debidamente aprobadas por el propio Consejo. Con lo que se da cuenta para su conocimiento y efectos legales procedentes.

ACUERDO. Por unanimidad de votos y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 19 fracción XXX de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, este Cuerpo Colegiado queda debidamente enterado del contenido del oficio de cuenta. Cúmplase.

5. Calendario anual de sesiones del Pleno del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado.

CALENDARIO ANUAL DE SESIONES ORDINARIAS
DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA FUNCIONANDO EN PLENO

FECHA	HORA
4 Y 21 DE ENERO DE 2021	12:30
4 Y 18 DE FEBRERO DE 2021	12:30
4 Y 18 DE MARZO DE 2021	12:30
8 Y 22 DE ABRIL DE 2021	12:30
6 Y 20 DE MAYO DE 2021	12:30
3 Y 17 DE JUNIO DE 2021	12:30
1 Y 15 DE JULIO DE 2021	12:30
5 Y 19 DE AGOSTO DE 2021	12:30
2 Y 23 DE SEPTIEMBRE DE 2021	12:30
7 Y 21 DE OCTUBRE DE 2021	12:30
4 Y 18 DE NOVIEMBRE DE 2021	12:30
2 Y 16 DE DICIEMBRE DE 2021	12:30

Mismo calendario que cumple con lo dispuesto en el artículo 17 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado. Con lo que se da cuenta para su aprobación y efectos legales procedentes.

ACUERDO. Por unanimidad de votos y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 17 y 19 fracción XXX de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, se aprueba el calendario anual de Sesiones Ordinarias del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Puebla funcionando en Pleno, para el año dos mil veintiuno. Comuníquese y Cúmplase.

6. Oficio número 106 de la Cuarta Sala en Materia Civil de este Honorable Tribunal Superior de Justicia, por el que hace de conocimiento el nombramiento de Presidente de la misma, a cargo del Magistrado Elier Martínez Ayuso. Con lo que se da cuenta para su conocimiento y efectos legales procedentes.

ACUERDO. Por unanimidad de votos y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 19 fracción XXX de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, este Cuerpo Colegiado queda debidamente enterado del contenido del oficio de cuenta. Cúmplase.

7. Acuerdo del Presidente del Tribunal Superior de Justicia de fecha veinticinco de enero del año en curso, por el que se tuvo al Director General de la Comisión de Administración y de Presupuesto del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado Licenciado Rafael Pérez

Xilotl, comunicando que con fecha diecinueve de enero del año en curso, el Señor Magistrado José Miguel Sánchez Zavaleta, fue diagnosticado positivo a SARS-COV2 (COVID-19), por lo que a partir de ese momento ha seguido gradualmente los protocolos establecidos bajo atención médica inmediata, tratamiento médico y resguardo en domicilio particular manteniendo en todo momento el aislamiento respectivo; asimismo hizo extensivo que en cuanto estuviere en sus posibilidades tramitará ante la Instancia correspondiente la incapacidad de Ley respectiva, por lo que bajo dicha circunstancia, se autorizó su ausencia temporal por enfermedad que en atención a los parámetros sanitarios respectivos en principio lo debería hacer por el lapso de catorce días, contados a partir del diecinueve de enero del año que transcurre en qué arrojó resultado positivo a SARS-COV2 (COVID-19), en espera de evolución. Con lo que se da cuenta para su ratificación y efectos legales procedentes.

ACUERDO. Por unanimidad de votos y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 19 fracción XXX y 23 fracción VII de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, se ratifica el acuerdo del Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Puebla, de fecha veinticinco de enero del año en curso, en los términos con que se ha dado cuenta. Cúmplase.

ASUNTOS GENERALES.

UNICO. En uso de la palabra el Señor Magistrado Amador Coutiño Chavarría, apuntó que Protección Civil del Poder Judicial del Estado, lleva un registro y seguimiento de compañeros contagiados por COVID-19, por lo que sugirió que para aquellos compañeros que reingresen a su fuente de trabajo, al haber concluido su período de cuarentena, Protección Civil les otorgue una constancia o visto bueno que sustenté que la persona ya no es foco de contagio, a fin de que no quede bajo la responsabilidad de un tercero, como lo son los integrantes de la Sala y del juzgado.

En uso de la voz el Señor Magistrado Héctor Sánchez Sánchez, Presidente del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado, agradeció la intervención del Señor Magistrado Amador Coutiño Chavarría y manifestó trabajar lo correspondiente en el área, además resaltó el seguimiento de los protocolos establecidos por la autoridad sanitaria y enfatizó que derivado de los medios de comunicación de las propias videoconferencias que da el Gobierno Federal, se tiene conocimiento que la persona que dio positivo y atraviesa el periodo de cuarentena establecido puede volver a contagiarse, destacando que ésta Institución pondrá en análisis su solicitud.

A continuación, el Señor Magistrado Héctor Sánchez Sánchez, Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado, consultó a las y los Señores Magistrados si deseaban tratar algún otro asunto de interés general, por lo que al no haber ninguna moción y no habiendo más asuntos que tratar se dio por concluida la sesión ordinaria de Pleno, convocando a las y los Señores Magistrados integrantes de este Cuerpo Colegiado a la sesión ordinaria a distancia que tendrá verificativo a las doce horas con treinta minutos del día dieciocho de febrero de dos mil veintiuno, firmando la presente acta el Señor Magistrado Héctor Sánchez Sánchez, Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado, ante la Secretaria de Acuerdos, Abogada Yrina Yanet Sierra Jiménez. Doy fe.